

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LAS OBRAS DE
RENOVACIÓN URBANA DE LAS CALLES GRANDA (TRAMO
COMPRENDIDO ENTRE CALLE SAN AGUSTÍN Y PLAZA DE LA MERCED)
Y TRANSVERSALES.**

MERCEDES FERRANDO DE LA LAMA

ANA M^a ESPINAR CAPPÀ

CRISTINA CHACÓN MOHEDANO

ANA ARCAS BARRANQUERO

RESUMEN: La actividad preventiva se realizó en un sector del Centro Histórico de Málaga de gran interés arqueológico por la amplia secuencia temporal que se ha podido documentar en el mismo y que abarca desde la facies fenicio-púnica hasta la actualidad, siendo de gran relevancia el período islámico.

SUMMARY: This preventive action was carried out in a sector of the Historic City Centre of Málaga, a place very valuable for archaeology because of the wide time range of the findings documented in it, stretching from the Phoenician-Punic facies to the present time. It is specially relevant the Islamic period.

1. INTRODUCCIÓN

La actual actividad arqueológica se realizó en función del Proyecto de Renovación Urbana de las calles Granada (Tramo comprendido entre calle San Agustín y Plaza de la Mercedes) y transversales de Málaga. La intervención se inició el día 3 de abril de 2012, una vez autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales e Instituciones Museísticas, con resolución de fecha 18 de febrero d dicho año (Expediente AA n° 4/13), finalizándose los trabajos de campo el día 15 de junio de 2013.

2. APARTADO LEGAL

Tales viales se encontraban afectados por la Ordenanza Arqueológica explicitada en el Capítulo 9º del PEPRI CENTRO de Málaga, desarrollado por el art. 103 y siguientes del PGOU y del art. 28 del Plan Especial del Centro. Por otra parte, al estar motivada dicha actividad por una obra que afectaba a la trama viaria urbana, se justificaba la propuesta de una Actividad Arqueológica Preventiva. Así mismo, era de aplicación el art. 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía aprobado por el Decreto 19/1995, de 7 de febrero.

Según lo establecido en el PEPRI Centro de Málaga, la Actividad Arqueológica se ha desarrollado bajo la modalidad de Control de movimientos de tierra, en los términos previstos en art. 3.c del *Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía* aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, “*con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles*”.

La protección Histórico-Artística, Arqueológica del ámbito de la actividad preventiva quedaba regulada por el art. 9.2.7 del PGOU en vigor, como Protección de Servidumbre Arqueológica y su norma de aplicación se ha desarrollado dentro del PEPRI Centro de Málaga. Por otra parte, la presencia de un Bien de Interés Cultural como en es la Alcazaba de Málaga y sus recintos defensivos, incluidos en la “Zona de Protección Integral” (Enclave 5), especificado en los arts. 54 y 55 del Capítulo 9º del PEPRI CENTRO de Málaga, justificaban, finalmente, el planteamiento de una Actividad Arqueológica Preventiva: Control de movimientos de tierra.

3. CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOLÓGICO

La calle Granada y sus alrededores constituyen una de las zonas de mayor valor arqueológico en la actualidad, dada la multiplicación de las intervenciones preventivas y de urgencia que se han realizado en ella, motivadas por la rehabilitación del Centro Histórico que han aportado en la última década numerosos datos para el conocimiento de las diversas fases culturales e históricas de la ciudad. De tales datos parece confirmarse la hipótesis defendida por diversos autores que sitúan el límite de la colonia fenicia de *MLK* en la orilla izquierda del arroyo que, bajando por la calle Granada actual, desembocaría en lo que hoy es Plaza de la Constitución.

El perímetro de la ciudad fenicio-púnica abarcaría hacia mediados del siglo VI y durante el siglo V a.C., la ladera Este del promontorio de la Alcazaba y la del actual Teatro Romano, extendiéndose al sur hasta el Edificio del Rectorado (antiguo Correos), donde se localizó un resto de muro de gran antigüedad, que se estima anterior al VII a.C., o de principios de éste (1). El flanco Sur de la muralla continuaría paralelo a la línea costera, que en ese momento se hallaría próximo a Cortina del Muelle y calle Císter (2), bordeando el llamado Promontorio de la Catedral y dando lugar a una ensenada (3), hipótesis que parece confirmar un reciente estudio geotécnico realizado en la propia calle Granada; en él se documentaron estratos que presentan bioclastos marinos (4). Los límites norte y oeste se situarían respectivamente en calle San Agustín y calle Granada, como confirmarían los hallazgos de muros de considerable envergadura y de una torre en la calle Císter (5) y el Museo Picasso y en las excavaciones del patio del Colegio de San Agustín (6).

En la primera mitad del siglo VI a.C. se produce un cambio brusco en la estructuración urbana de la zona, construyéndose un recinto defensivo que amortizó las construcciones precedentes (7) y a finales la centuria se constata una remodelación del

sistema defensivo. Este adquiere una configuración más compleja, en la cual se aprovecha la muralla antigua como paramento interior, construyéndose por delante un nuevo muro, que origina un camino de ronda. Este último paramento presenta una serie de torres rectangulares que completan la estructura defensiva.

En el siglo V a.C. se vuelve a remodelar parte del sistema defensivo, ampliándose el espacio urbano (8). De esta manera se continúan usando viviendas del periodo anterior, a la par que se construyen nuevos edificios que superan la línea defensiva documentada en calle San Agustín (9).

Los datos con los que contamos hoy indican que la trama urbana de época republicana se caracteriza por la pervivencia del uso de la planta púnica, corroborando así lo mencionado por algunas de las fuentes escritas. En este sentido, las intervenciones realizadas respectivamente en calle Ascanio (10) y calle Denis Belgrano-Plaza del Carbón (11) confirman, en primer lugar, la existencia de la vaguada del arroyo de calle Granada, la cual serviría de límite urbano hasta posiblemente el siglo IV a.C., cuando parece que la margen derecha de dicho arroyo comienza a utilizarse para fines habitacionales. Hasta entonces, es decir, durante las fases fenicio-púnica, romana republicana y altoimperial, la zona extramuros septentrional habría constituido un espacio periurbano en el que se alternarían necrópolis e instalaciones industriales.

Las excavaciones realizadas en los inmuebles 57, 59 y 61 de calle Granada han revelado niveles constructivos altoimperiales (Cortes 2 y 4 de este último edificio), con la presencia de algunos muros y un pavimento de *opus signinum* (12).

El uso funerario de tal sector se constata desde época tardorrepública hasta la fase altoimperial, habiéndose localizado tumbas datadas en el siglo I a.C. y en la que se alternarían los ritos de inhumación e incineración (13). También la actividad preventiva desarrollada en los solares de los números 57, 59 y 61 de calle Granada han permitido

prolongar la pervivencia del área funeraria en época tardorromana. En el Corte 1, practicado en el patio del solar correspondiente al nº 61, se han localizado tres tumbas, delimitadas por cistas de mampostería y ladrillos fragmentados y cubiertas dos de ellas por ladrillos y, a su vez, por apilamientos de piedras, *tegulae* y restos cerámicos, a modo de túmulo (14).

Así mismo, son numerosos los datos que confirman el uso industrial del espacio ubicado al Noroeste de la ciudad romana, como, por ejemplo, la aparición de piletas de salazón y de otros espacios y estructuras que remiten a la presencia de *caetariae*, cuyo funcionamiento puede rastrearse hasta el siglo III d.C., momento en que tales establecimientos parecen concentrarse en las zonas más próximas al litoral (Teatro Romano, calles Marquesa de Moya y Pozos Dulces), así como en la margen derecha del Guadalmedina (15). Ello supondrá una redistribución del sector septentrional desde, por lo menos finales del siglo III d.C., ya que, junto a la pervivencia de instalaciones industriales como parece demostrar el hallazgo de una estructura de grandes dimensiones con factura de *opus quadratum* en el número 49 de calle Beatas, cuyos investigadores han apuntado como posible almacén, en funcionamiento hasta el siglo VI (16), se han detectado otros elementos de carácter doméstico.

Desde mediados del siglo VI hasta el siglo IX, es decir durante las etapas bizantina y visigótica, parece que el sector mantiene una ocupación de carácter periurbano, en relación con la reducción de los límites de la ciudad y con el fenómeno del encastillamiento y la aparición de los asentamientos de altura (17).

Por su parte, el ámbito concreto correspondiente a la actual calle Granada mantiene a lo largo de las fases históricas anteriores, su naturaleza de vaguada, ampliamente corroborada por la investigación arqueológica (18), la cual ha destacado el proceso de colmatación de aquella, tanto por sucesivos aportes de sedimentos fluviales procedentes

de la erosión de las vertientes de los cerros y ramblas septentrionales de la ciudad (Arroyo del Calvario y del Callao, etc.), como por vertidos intencionados.

En particular, la excavación realizada en 2004 en un solar ubicado en la esquina de la calle Granada con la Plaza del Carbón documentó la presencia de un potente relleno con abundancia de materiales cerámicos de amplia cronología, apuntándose la hipótesis de que para el siglo XI ya estuviese prácticamente colmatado el cauce del antiguo arroyo (20). La intervención en el solar del número 61 de calle Granada atestigua niveles de ocupación califales y almorávides-almohades (20).

La extensión de la *madina* y la consolidación del espacio urbano de la misma, unida a la circunstancia de ser la calle Granada una de las salidas naturales de la ciudad hacia el Norte, determinarán la importancia de la misma, que se mantuvo durante todo el período islámico. Especialmente relevante fue esta vía durante la etapa nazarí al conectar la Puerta del Mar con la *Bab al-Qubala* o *Bar Garnata*, ya que por esta se accedía al camino de Granada, a la *maqbara* de YabalFaruh y al importante arrabal artesano de Funtanalla. Este aparece en las fuentes islámicas con otras denominaciones: *Qarantala*, *Qintinalla*, *Qubala*, *Funtallay Funtinalla*, mencionándose la puerta por primera vez en el siglo XI, durante la dinastía zirí (21). Durante el primer tercio del siglo XIII fue remodelada por Abd Allah ibn Zannun durante, dentro de su programa de fortificación de la dinastía almohade (22).

La conquista de la ciudad por los Reyes Católicos no implicó, en principio, la decadencia de la misma, tanto sólo el cambio de nombre (“*Desde la dicha puerta de Granada hasta la dicha plaza de las Quatro calles, la calle Real*”) (23). Las vías islámicas reciben nuevas denominaciones: Barrionuevo (calle Santiago), Gomera-Otero actual Medina Conde), Doncellas (Moratín), Caballeros (San Agustín), Cantarranas (San Bernardo-Niño de Guevara-Denis Belgrano) (24).

También se menciona en los Repartimientos la existencia de dos baños (25). Tanto estos como las mezquitas y las viviendas de su entorno fueron concedidos a los repobladores, asentándose en ellas parte de los efectivos militares llegados con los ejércitos de los Reyes (26) y algunas personas de renombre, entre los que se cuentan Cristóbal de Berlanga, Diego Carreño o la Condesa de Cabra, María de Mendoza, a la que se otorgaron las mansiones de dos ricos musulmanes, llamados por los repartidores *Quizote* y *Saler* (27).

Al igual que sucedió en otros sectores urbanos, tanto el parcelario nazarí como los mismos edificios experimentaron diversas transformaciones para adaptarlos a las necesidades y usos de los nuevos pobladores; en este sentido, una de las primeras medidas del Cabildo Municipal fue la de ordenar el derribo de algarfas y ajimeces en las calles para favorecer la aireación de las mismas (28).

También se modifica la funcionalidad de algunos edificios, como sucedió en el caso de las mezquitas, de las que se refiere la existencia de algunas en los Libros de Repartimiento, concretamente una situada entre las calles Granada y Santa María, en lo que luego fue Convento de las Descalzas, y otra detrás de la actual Iglesia Santiago (29), uno de los primeros templos erigidos tras la conquista. Su fundación se data en 1490 y la edificación se prolongó hasta 1493. Se alzó de nueva planta, no haciéndolo sobre antigua mezquita, pese a lo que tradicionalmente afirmaba la historiografía malagueña, aunque sí parece que se extendió sobre parte del antiguo solar de aquella. En 1505 se convirtió en parroquia (30).

Pero la transformación de todo el sector vertebrado por la calle Granada se debió principalmente a la instalación de la Orden del Císter, al erigirse el Convento de Nuestra Señora de Gracia en 1581, entre las calles Granada, Niño de Guevara y Méndez Núñez

(31) y el Convento de Recoletas Bernardas de la Santísima Encarnación (1684) en la calle Beatas, ambos pertenecientes a la Orden del Císter (32).

Durante los siglos XVII y XVIII la Calle Real continuó siendo uno de los viarios principales de la ciudad, en donde edificaron sus residencias personajes como el Marqués de la Sonora, José de Gálvez, o el Regidor Eslava.

En el siglo siguiente la calle Granada experimentó una profunda transformación, propiciada por los nuevos aires y las aspiraciones de la emergente burguesía malagueña. Ésta, a la par que promovía la construcción de nuevos inmuebles acordes con los gustos y estilos dieciochescos, encontraba en la especulación inmobiliaria un extenso campo financiero. Así mismo, las vicisitudes políticas que vivió el siglo XIX tuvieron amplia repercusión en la fisonomía de la ciudad y de su parcelario y el Convento de Nuestra Señora de Gracia, respetado por la desamortización emprendida por el Ministerio Mendizábal, fue demolido a raíz de la Revolución de 1868, junto con el Convento de la Encarnación, también de la Regla de San Bernardo, para sufragar con el producto de la venta de sus solares la traída de agua a la ciudad desde los manantiales de Torremolinos (33). Ello supuso la construcción entre 1870 y 1871 de los actuales inmuebles ubicados, tanto en el ángulo de la calle Granada Méndez Núñez, abierta en el antiguo solar del Convento de Ntra. Sra. de Gracia, como en las calles Cañuelo de San Bernardo, Niño de Guevara, con proyectos de los arquitectos Jerónimo Cuervo y Juan Nepomuceno de Ávila (34).

4. METODOLOGÍA

En todos los viales afectados se ha procedido siguiendo el mismo método, es decir, procediéndose de forma sectorizada y progresiva, dado que la apertura de las zanjas para la acometida o reposición de servicios debía minimizar las molestias hacia los

propietarios de los inmuebles colindantes y de los comerciantes del sector, así como a los viandantes, muy numerosos, que circulan principalmente por las calles Santiago, San Agustín y Granada, ejes turísticos por excelencia en el trayecto Catedral-Museo Picasso-Casa Natal. Por ello, el desarrollo de la actividad arqueológica se ha adaptado al ritmo y las obras, realizándose el control de los distintos zanjeos efectuados, así como de algunas catas preliminares para la localización de tomas de agua, electricidad o conducciones de gas. Igualmente, se procedió a realizar dos catas (Cata CA-1 y Cata CA-2) en la confluencia de calle Granada con Medina Conde, donde debían realizarse acometidas eléctricas y de saneamiento, con las respectivas arquetas, que suponían una posible afección patrimonial, a tenor del recorrido hipotético de la barbacana.

Teniendo en cuenta, la diferencia de cota existente en la actualidad entre el extremo norte de calle Granada (confluencia con Plaza de la Merced), y el sur (confluencia con calles Niño de Guevara y San José), que desciende desde los 12,92 m. s.n.m. hasta los 9,64 m. s.n.m., las cotas alcanzadas durante la intervención, se especificarán en el análisis estratigráfico.

5. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

5.1. ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

Calle San José (*Cota superior: 9,64 m. s.n.m. - Cota inferior: 8,14 m. s.n.m..*)

En esta vía sólo se han detectado infraestructuras contemporáneas;

Calle Granada (Tramo desde su confluencia con Niño de Guevara hasta calle San Agustín) (*Cota superior: 9.70 m. s.n.m. en extremo correspondiente a San Agustín/9.11 m. s.n.m. en extremo correspondiente a calle Niño de Guevara - Cota inferior: 8.20 m. s.n.m. en extremo correspondiente a San Agustín /7.61 m. s.n.m. en extremo correspondiente a Niño de Guevara*)

En este tramo se han podido detectar dos fases o niveles de ocupación:

Período I: Moderno (Siglos XVII-XVIII) *Cota superior: 8.51 m. s.n.m. - Cota inferior: 8.26 m. s.n.m.)*

De esta cronología se ha detectado delante del Colegio de Economistas los restos de una cimentación (**U.E.M. 4**), muy afectada por una arqueta y una conducción de electricidad.

Período II: Contemporáneo (Siglos XX-XXI) (*Cota superior: 9.70 m. s.n.m. Cota inferior: 7.61 m. s.n.m.*)

En este período se incluyen todas las acometidas de infraestructuras contemporáneas.

Calle Granada (Tramo desde su confluencia con calle San Agustín hasta Plaza de la Merced)

En este tramo, el más largo, es donde se han documentado las estructuras más interesantes que, pese a sus exiguas dimensiones, han permitido establecer algunas hipótesis sobre el frente septentrional de la muralla islámica y la Puerta de Granada. Se han identificado los siguientes períodos de ocupación.

Período I: Islámico (Siglo XIII-XIII): Construcción de la barbacana (*Cota superior: 12.00 m. m.s.n. - Cota inferior: 11.13 m. s.n.m.*)

Se han podido documentar dos exiguos segmentos de una estructura de cal y canto que hemos identificado con la barbacana o antemuro (**U.E.M. 29.1**) que circundaba la ciudad islámica en sus frentes septentrional y occidental (Lám. I), relacionada con la Puerta de Granada.



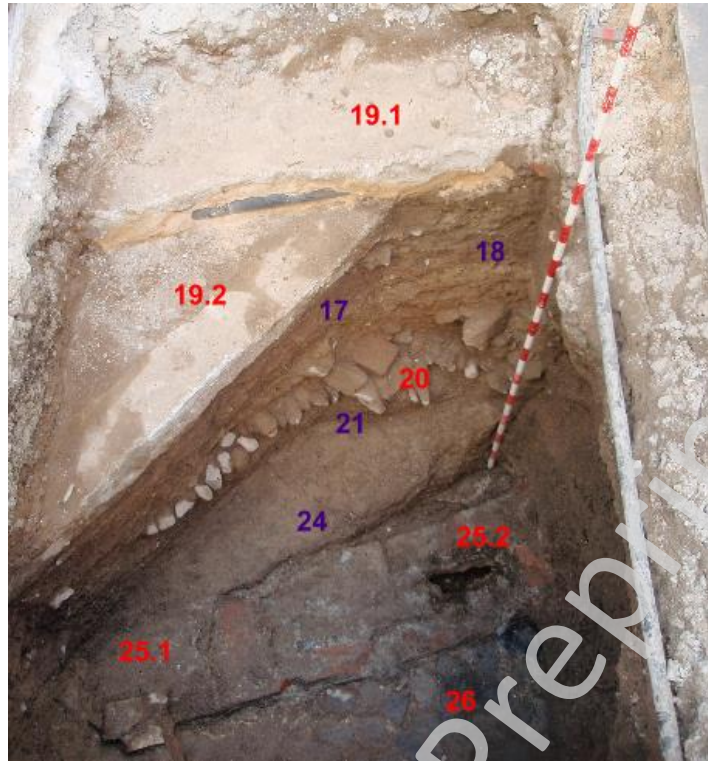
Lám. I: Tramo de la barbacana (U.E.M. 29.1) localizado en la Cata CA-2.

La anchura máxima documentada en la Cata CA-2 es de 2,75 m. y 1,00 m. en el caso del tramo localizado durante el cajeo realizado para la canalización de aguas potables (Lám. II). En este último segmento aparece un exigua parte de su forro de ladrillos y mampostería trabada con barro, con una anchura de 0,45 m. La presencia de un forro es más difícil de precisar en el caso del tramo descubierto durante la realización de la Cata CA-2 (Lám. II), debido a que aparece enmascarado por la construcción de la estructura **U.E.E. 29.2**, que secciona la barbacana. Se trata de una estructura con fábrica de ladrillos macizos trabados con mortero de cal, en la que se embutieron cuatro atadores de terracota. Este elemento añadido supone una afección que se analizará en detalle al describir el nivel cronológico en el que se ha incluido (Láms. I y II).



Lám. II: Tramo de la barbacana (U.E.M. 29.1-29.2) localizado en el cajeo para la instalación de la conducción de aguas potables y electricidad.

También relacionada con el trazado de la vía que conectaba la Puerta de Granada con el interior de la *madina* y, por lo tanto, de cronología medieval, podría considerarse un paño de pavimento (U.E.E. 26) (Lám. III). Está ejecutado con cantos rodados de tamaño mediano, cuya datación exacta no puede realizarse, ya que el estrato que lo anula (U.E. 24) es un depósito limoso de color amarillo-verdoso que no ha aportado materiales cerámicos, Sobre este estrato se apreciaba otro de matriz más arenosa (U.E. 21), carente a su vez de elementos muebles que permitan establecer una datación. Parece, sin embargo, que el antiguo pavimento se iría cubriendo con distintos depósitos, de génesis incierta, aunque no pueda descartarse que sean producto de fenómenos pluviales.



Lám. III: Pavimento (U.E.E. 26) y canalización (U.E.E. 25.1-25.2)

Período II: Moderno (Siglos XV-XVIII)

Fase II-A (Siglos XV-XVII) (Cota superior: 10.84 m. s.n.m. - Cota inferior: 9.80 m. s.n.m.)

El elemento constructivo de mayor importancia es una atarjea (U.E. 25.2), localizada en la Cata CA-1, construida con ladrillos macizos y mortero de cal. Esta rompe el pavimento U.E.E. 26 y se remata con los restos de una cobija de media caña, también de mortero de cal denso (25.1) (Lám. III).

Fase II-B (Siglos XVIII-1ª mitad del siglo XIX) (Cota superior: 11.92 m. s.n.m. - Cota inferior: 10.29 m. s.n.m.)

El elemento de mayor entidad es, como ya se ha avanzado con anterioridad, una estructura de fábrica de ladrillos que secciona la masa de la barbacana y que se documentó tanto en la Cata CA-2, como en el cajeo para la acometida del agua (Láms. IV).



Lám. IV: La barbacana (U.E.M. 29.1) seccionada por la construcción de U.E.E. 29.2

La presencia de atadores embutidos en la fábrica de ladrillos de la U.E.E. 29.2, así como la existencia de una canalización asociada a aquella (U.E.E. 36), detectada en el perfil sur de la Cata CA-2, unida a otra atarjea localizada en el perfil oeste (U.E.E. 57), sugieren la hipótesis de que se trate de un elemento de erogación de aguas que, por otra parte, aparece contemplado en las fuentes literarias.

Igualmente debe citarse en este apartado la construcción del colector (U.E.E. 6), cuya presencia se detecta en toda la calle Granada, especialmente afectado en este tramo con tantas infraestructuras contemporáneas. Finalmente, en el siglo XVIII se construiría posiblemente el pavimento de cantos (U.E.E. 55), que se documentó delante del inmueble número 82 de calle Granada.

Período III: Contemporáneo (Siglos XIX-XXI) (Cota superior: 13.00 m. s.n.m - Cota inferior: 7.50 m. s.n.m.)

Durante el siglo XX se realizaron las mayores obras de infraestructura: amortización de la red de saneamiento dieciochesca por la canalización que se ha substituido en la presente intervención, alumbrado, gas, electricidad, etc., así como construcción de una línea de tranvías, algunas de cuyas traviesas se han podido recuperar (Imagen 51).

5. 2. CONCLUSIONES

Pese a la escasa incidencia sobre el subsuelo y las grandes afecciones que este presenta, debidas a las numerosas infraestructuras e instalaciones acometidas, sobre todo en el siglo XX, la intervención ha proporcionado interesantes datos, especialmente referidos a la cerca de la *madina* islámica y la Puerta de Granda.

Así pues, la documentación del pavimento de cantos (U.E.E. 26) ha permitido plantear algunas hipótesis sobre la vía urbana que los conquistadores denominarían calle Real. En efecto, dicho suelo aparece asociado a una atarjea, aunque no pueda precisarse si es coetánea al mismo o posterior. El irregular acople de los cantos a los bordes externos de la canalización sugiere, sin embargo, una inserción de la misma sobre un pavimento precedente. Lo que no puede concluirse es si se trata de una construcción medieval anterior a la conquista o se realiza con posterioridad a la misma. Lo que sí parece es que fue objeto de una refacción que la dotó de una cobija de mortero en forma de media caña.

De todas formas, el dato que reviste mayor interés es la misma existencia de tal atarjea porque esta sigue una trayectoria que se aleja del actual trazado de la calle Granada, en su tramo final, próximo a Plaza de la Merced. Dicho trazado encuentra, en cambio, su reflejo en el chaflán que se observa en la esquina del inmueble número 71, en el ángulo con calle Medina Conde. Por esta razón planteamos la hipótesis de que la calle Granada, tal como la conocieron los castellano-leoneses discurriría sesgadamente y seguiría bajo el inmueble donde se ubica la Antigua Farmacia de Mamely.

Tal alineación estaría vinculada a la configuración y planta de la Puerta de Granada, de la que existe numerosa documentación histórica partir de los cronistas y geógrafos islámicos. Esta ya se menciona con ocasión de la campaña que emprende el emir Abd Allah contra su hermano Tamin “*Entonces los habitantes de Málaga, viendo las pocas*

tropas que habían quedado a mi alrededor, quisieron aprovechar la oportunidad, y, saliendo por la puerta de Fontanella, dieron contra mi ejército una carga en la que ambos bandos se enzarzaron con violencia” (35). De este párrafo se deduce en primer lugar que la puerta y la cerca ya estarían construidas con anterioridad a la redacción de las memorias del monarca zirí, cuyo reinado se desarrolló entre los años 1075 y 1090 (36), cuando fue destronado por los almorávides al mando de Yusuf ibn Tashfin.

En los últimos veinte años, la denominada arqueología urbana o de gestión ha puesto al descubierto numerosos lienzos de paramentos y torres, a partir de los cuales los investigadores han esbozado diversas restituciones de la cerca de la *madina* y de sus arrabales. También ha permitido confirmar que la muralla de la ciudad islámica evolucionó junto con esta y en función de los planes poliorcéticos de las distintas dinastías que la gobernaron, aunque podría aventurarse que su núcleo originario sería obra de los califas hamudíes, ya que Abd Allah no menciona en sus memorias un dato de tan considerable importancia como sería la atribución a sus predecesores de la construcción de la cerca, pero sí atribuye a su abuelo Badis la construcción de la Alcazaba (37), en la que pueden así mismo rastrearse elementos de época califal (38).

Se desconoce, en cambio, la primitiva planta de la Puerta de Granada porque las reformas realizadas durante el período de los imperios norteafricanos habrían modificado su fisonomía. A este respecto, algunos autores estiman que durante la dominación almohade (1152-1212) se realizaron importantes obras de refortificación en todo el perímetro de la muralla, consistentes en reparaciones, adiciones, rectificaciones de plantas, etc. (39), además de la construcción de la barbacana (40). Las fuentes musulmanas afirman que la Puerta de Granada fue restaurada en el primer tercio del siglo XII (41), por órdenes del gobernador almohade Abd Allah ibn Zannun (42) estimándose que es en este momento cuando adquiere su disposición en doble recodo.

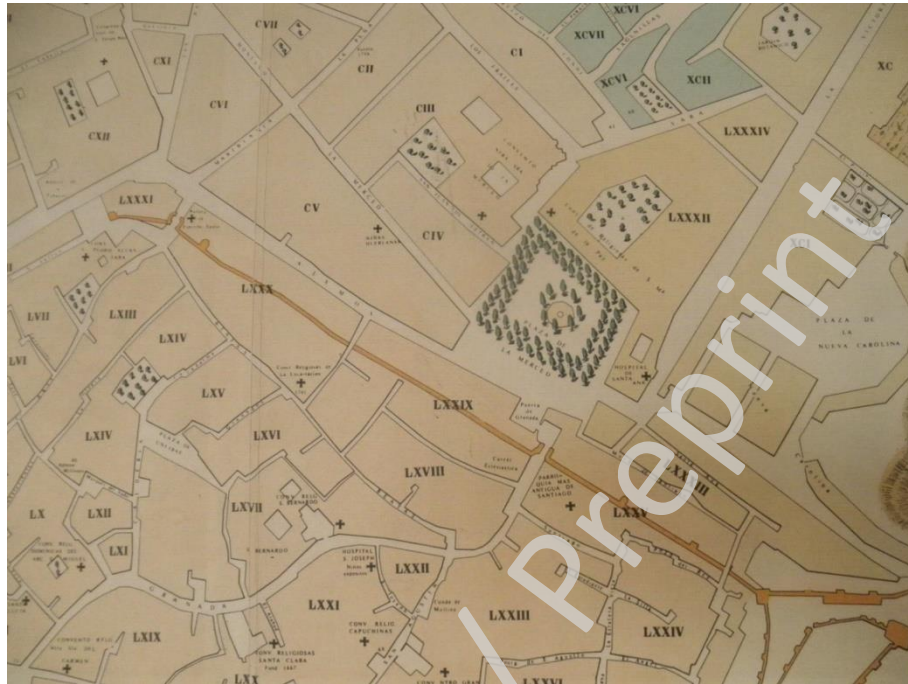
Sobre este tipo de fortificación se han realizado numerosos estudios, considerando algunos autores que las puertas en recodo se empezaron a utilizar a al-Andalus en el último tercio del siglo XI, traídas por los almorávides (43); otros investigadores les dan una cronología anterior, por paralelos con las Puertas de los Pesos y de Monaita en Granada, obras ziríes de principios del siglo XI (44). Torres Balbás (45) les supone una datación de la segunda mitad del siglo XI. También, entre los ejemplos más antiguos, se citan, la puerta primitiva de la Alcazaba de Málaga, la Puerta de la Villa de Faro, la de la Torre del Mig en Denia y las cuatro puertas de la muralla de Niebla, todas ellas algo posteriores a las puertas granadinas (46). Estas entradas solían estar abiertas en una torre saliente de la muralla y con el acceso en uno de sus costados (47).

Para tal tipología puertas se citan también ejemplares orientales más antiguos, como las cuatro puertas del recinto de Bagdad, de mediados del siglo VIII (48), con tempranos paralelos en Ceuta, según refiere al-Bakri (49). No obstante, existe cierto consenso entre los investigadores al considerar que los paralelos más cercanos de las puertas en recodo sencillo habrían surgido en Túnez en la segunda mitad del siglo X, pasando a al-Andalus con los ziríes, a principios de la centuria siguiente (50).

En cuanto a las puertas en doble recodo también está unánimemente aceptada su difusión en el siglo XII, siendo una de las características de la arquitectura militar almohade, junto con las torres poligonales y con cámaras abovedadas, las corachas, las barbicanas (51).

La Puerta de Funtanalla o de Granada estaría ubicada bajo los actuales inmuebles números 2, 4 y 6 de la Plaza de la Merced y se abriría en una gran torre con tres arcos: uno en la entrada, otro en la bóveda y el último en la salida (52). Su hipotética planta de doble codo habría quedado fosilizada en el actual trazado de la calle Medina Conde,

como se puede apreciar en el plano de Carrión de Mula (1790) (Lám. V) y en el de Pérez de Rozas (1868).



Lám. V: Detalle del plano de Joseph Carrión de Mula (1790)

No obstante, es preciso apuntar que Carrión de Mula cartografió el frente septentrional cuando la barbacana ya estaría desmontada, habiéndose producido el adosamiento de edificaciones a los paños de la muralla.

Aunque en la presente intervención no se ha documentado ningún tramo de la esta última ni de la puerta, sí se han localizado, como ya se ha expuesto, algunos segmentos de lo que consideramos barbacana. Esta obra de calicanto, presenta restos de enchapados obrados con un aparejo de mampostería encintada entre verdugadas de ladrillo (53). Los levantamientos topográficos realizados durante la actividad preventiva y la consiguiente planimetría muestran un notable desplazamiento hacia el norte del hipotético trazado de la barbacana (54), que en nuestra opinión quedaría justificada por un ajuste de su trazado al de la planta de la Puerta

Por otra parte, los elementos constitutivos de la Puerta de Granada sufrieron numerosas vicisitudes desde los tiempos de la conquista, de modo que, a finales del siglo XVII aquella se encontraba muy deteriorada, como refiere Amate de la Borda; por esta razón el Corregidor Marqués de Villafiel mandó reedificar *“un homenaje y torre en que vive y asiste un Alcaide de nombramiento de esta Ciudad y que asimismo sirve de prisión de Capitanes y gente Noble”* (55), torre que podría identificarse con la citada de Granada.

Sin embargo, las obras decididas por Don Fernando Carrillo Manuel en 1674 no se limitaron a intervenciones reparadoras sobre la torre, sino que el Corregidor mandó demoler el arruinado Corral del Concejo, ubicado la zona comprendida entre la muralla y el cementerio de la Iglesia de Santiago, según refiere Amate de la Borda: *“...el Corral del Concejo, albergue muy menesteroso y necesario en las Repúblicas: el cual estaba sin puertas y las murallas que las circundaban caducas y caídas pues sólo demostraban en vestigios y arruinados padrones el haber sido. Y en una concavidad de ellas estaba el arca de las aguas de las fuentes públicas de esta Ciudad, con indecencia y mucho desaseo, con que el señor Marqués mandó demoler todo este sitio y edificios, así el de Murallas, Corral del Concejo y arcas de agua como el demás que allí había...”* (56).

Por su parte, Medina Conde dice textualmente, abundando en el deterioro que habría experimentado la puerta: *“...la puerta antigua de Granada, que es la XXVI (puerta de la ciudad), que está hoy tapada con las casas fronteras al Hospital de Sta. Ana, y caía enfrente del arquillo, y puerta que diremos luego del Arrabal. A causa de las fuertes avenidas de la calle de la Victoria, que anegaban la calle Granada, se mandó cerrar esta puerta, y abrir la que hoy llamamos así”* (57).

Aunque el autor cita dos inundaciones que tuvieron lugar en el siglo XVII, posiblemente se refería a la *“inundación furiosa día de San Lino de 1628”*, provocada

por las lluvias torrenciales del sábado 23 de septiembre de 1628 y la madrugada del día siguiente. Estas ocasionaron una riada que comenzó en la colina de la Victoria y que afectó al Hospital de San Lázaro, la Merced y la Virgen de la Paz, además de a otras zonas de Málaga como calle Carretería o el convento de Santo Domingo (58). La segunda riada, cuya descripción realiza bajo el epígrafe de “inundación formidable víspera de S. Lino”, tuvo en 1661 y provocó mayores daños en las zonas inmediatas a ambos márgenes del Guadalmedina, que se desbordó de su cauce (59).

Sin que pueda afirmarse con certeza, planteamos la eventualidad de que algunas de estas riadas anularan el pavimento empedrado (U.E.E. 26) que se localizó en la Cata CA-1, el cual, efectivamente, aparece cubierto por una placa arcillosa de grosor uniforme (U.E. 24) y ésta última por un estrato areno-arcilloso (U.E. 21). Por ello, el enchinado (U.E.E 20) que se asienta sobre dichas capas podría datarse en el siglo XVII.

Pero, cuando en 1789 Medina Conde describe estas catástrofes en sus *Conversaciones históricas malagueñas* no precisa la fecha en que se habría producido la clausura de dicha puerta, pero en el plano de los ingenieros militares de 1750, todavía muestra una abertura en el lienzo septentrional (Lám. VI).



Lám. VI – Plano de 1750

Citando de nuevo a Amate de la Borda, el Marqués de Villafiel “...prosiguió la fortificación (60), sacando de cimientos todas las murallas demolidas, haciendo en el revellín que este sitio tiene una portada y puerta de fuerte mampostería, donde se sentaron las puertas de chapería de hierro como las referidas y en sus esquinas se pusieron fuertes columnas de mármol porque el trajino de coches no lastimasen las esquinas, y saliendo esta puerta (como sale) a una puente de piedra que da vista a la plaza del Convento de la Merced y al Monasterio de la Paz, de las Monjas Franciscanas, y al Hospital de mi señora Santa Ana...” (61).

También Medina Conde en su *Conversación XVIII* afirma sobre la nueva Puerta de Granada, basándose en la obra de Amate: “La XXVI que sigue es la que se abrió y puso en lugar de la antigua de Granada” (62). Y continúa dando noticias sobre la puerta: “El año en que se abrió esta puerta no lo sé, quizás descubra después algún documento que lo diga”. (...D. Fernando Carrillo Manuel reedificó en 1675 esta puerta, como las demás...” (63).

Por todo lo expuesto anteriormente, la hipótesis que planteamos es que la estructura de calicanto documentada en la presente intervención formarían parte de la barbacana, que Amate denomina *revellín*”, que estaría desplazada hacia el norte en función del trazado de la puerta. Sin embargo, las intervenciones de mejora ordenadas por el Marqués de Villafiel habrían introducido diversas modificaciones estructurales en la zona. Así pues, además de la reparación de la torre en la que se abría la Puerta de Granada, mandó demoler el Corral del Concejo y los lienzos caídos. No puede precisarse, en cambio, si fue obra don Fernando Carrillo Manuel la clausura de la puerta citada por García de la Leña (64), para evitar nuevas riadas como las ya acaecidas antes de su nombramiento como Corregidor en 1672 (65), y abriendo una nueva puerta en la barbacana, como refiere Amate en el párrafo anterior.

También durante el desarrollo de la presente actividad se han planteado algunas hipótesis sobre la estructura (U.E.E. 29.2) que secciona la barbacana (U.E.M. 29.1) y cuya funcionalidad se presume hidráulica, dada la existencia de los seis atanores que aparecen embutidos en su fábrica.

De los textos historiográficos modernos y actuales pueden deducirse dos eventuales hipótesis. En primer lugar que tal estructura formase parte del arca de distribución de aguas situada cerca del Corral del Concejo, que cita Amate de la Borda en el párrafo anteriormente reproducido. Olmedo Checa, citando un informe de 1860 realizado por Rafael Zitto, donde se describe la distribución de las aguas de los manantiales de la Culebra y del Almendral del Rey y del Acueducto de San Telmo, transcribe: *“Desde esta arca (la localizada en la Plaza de Montañó) corren de un viaje calle de Montañó, calle Ancha, y vierten en la alcubilla junto a la casa que fue cuartel de Realistas, en donde hace el reparto a varias particulares; y sale calle abajo plaza de la Merced a la alcubilla del arco de la calle de Granada y de esta salen dos ramales calle de Granada abajo que el uno se dirige por de Santiago al arca de calle Alcazabilla; de esta corre dicha calle hasta la que hay en la plaza de la Alcazaba; la otra vierte en la esquina de calle Beatas, partiendo de esta dos (...)”* (66).

Pero, por otra parte, la construcción hidráulica podría relacionarse con una fuente que, habiendo estado ubicada en la Plaza de Alcázar, es decir, en la actual Plaza de la Aduana, se habría trasladado a la Puerta de Granada (67). Además, la dinámica ciudadana habría ido adosando edificaciones a la cara exterior de la muralla, una vez perdida su funcionalidad militar, ya que en los siglos XVII y XVIII el peligro armado venía del frente marítimo, uno de cuyos ejemplos es la batalla naval que tuvo lugar en el puerto malagueño el 19 de octubre de 1673 (68). Pero la transformación de todo este sector adquiere un impulso decisivo a partir de 1721 cuando el Cabildo municipal, a

instancias del regidor Luis de Tolosa, aprobó la cesión de terrenos sobre el foso de la muralla, desde Puerta Nueva a la Puerta de Granada, a todos los vecinos que quisieran construir su vivienda sobre el mismo, bajo condición de mantenerlo limpio (69). Este proceso constructivo fue enmascarando la muralla, a medida que se enajenaban lienzos de muro y se adosaban a estas edificaciones.

NOTAS

(1) CHACÓN MOHEDANO, C. y SALVAGO SOTO (2002), Actividad Arqueológica en la antigua Casa de Correos y Telégrafos. Integración de los restos excavados en la sede del Rectorado de la UMA (1998-2002). Anuario Arqueológico de Andalucía. (Vol. IV.), Sevilla, 2002, pp. 18-28.

(2) ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a M., La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos. *Mainake XXVIII. Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas* (Vol. I). Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2006, pp. 333-360.

(3) GARCÍA ALFONSO, E.: La primera historia de Málaga. La colonización fenicia arcaica. Fundación Málaga, 2002.

(4) ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C. Intervención Arqueológica Preventiva en la Casa del Regidor Eslava, C/ Granada, 48, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004 (Vol. III.2), Sevilla, 2007, pp. 2741-2750.

(5) ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a M., Op. cit., p. 349. ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a M., Génesis y consolidación de la ciudad de Malaka. Memoria Arqueológica del Museo Picasso de Málaga: desde los orígenes hasta el siglo V d.C. Málaga, pp. 41-78.

(6) RECIO RUÍZ, A., Consideraciones acerca del urbanismo de Málaga fenicio-púnica. *Mainake X*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 1989, pp. 75-82.

(7) RECIO RUÍZ, A., Arqueología urbana en Málaga. Informe preliminar sobre el sondeo de San Agustín. *Mainake VII-IX*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1988 pp. 129-144.; RECIO RUIZ, A., La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del sondeo de San Agustín (Málaga). Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, Colección "Monografías" nº 3, 1990;

ARANCIBIA ROMÁN, A. y ESCALANTE AGUILAR, M^a M., La Málaga fenicio-púnica a la luz de los últimos hallazgos. *Mainake XXVIII (A): Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas*. Servicio de Publicaciones. Centro de ediciones de la Diputación de Málaga, 2006, pp. 334-360.

MORA SERRANO, B. y ARANCIBIA ROMÁN, A., La bahía de Málaga e los períodos púnico y romano-republicano: viejos problemas y nuevos datos?. *Mainake XXXII (2): Los púnicos de Iberia: proyectos, revisiones, síntesis*. Servicio de Publicaciones. Centro de ediciones de la Diputación de Málaga, 2010 pp. 813-836.

(8) Aspecto claramente corroborado por los datos aportados por las excavaciones de calle Cister 3- San Agustín 4.

(9) Este caso se documenta en la intervención arqueológica realizada en el Palacio de Buenavista, ya citada.

- (10) SUÁREZ PADILLA, J. y SALADO ESCAÑO, J.B., Informe de la excavación llevada a cabo en calle Granada esquina a calle Ascanio. Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999. Sevilla, 2002, pp. 509-519.
- (11) ESCALANTE AGUILAR, M^a M. y ARANCIBIA ROMÁN, A., Actividad arqueológica preventiva en los solares de Plaza del Carbón-Denis Belgrano, Málaga. Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004. Sevilla, 2008, pp. 2865-2871.
- (12) PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., MARTÍN RUIZ, J.A. y HEREDIA FLORES, V.M., (2007): Informe de la primera fase de la actividad arqueológica preventiva (control de movimiento de tierras) en los inmuebles de calle Granada nº 57 a 61 (Málaga, Casco Urbano). Málaga, 2007. Agradecemos a los autores el habernos facilitado dicho informe.
- (13) MAYORGA MAYORGA, J, ESCALANTE AGUILAR, M^a M, CISNEROS GARCÍA, M^a I., Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d.C. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 2005, pp. 150-151. AGUIRRE COBOS, A., Memoria preliminar la Actividad Arqueológica Preventiva: Control de movimientos de tierra en la renovación urbana de las calles Císter, San Agustín, Duque de la Victoria, Molina Lario y Travesía Pintor Nogales, 2011 (Documento administrativo inédito).
- (14) PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., MARTÍN RUIZ, J.A. y HEREDIA FLORES, V.M., Op. cit.
- (15) SÁNCHEZ BANDERA, P.J., MEDERO GARCÍA, F. Y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII. Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. Málaga, 2005, pp. 169-171.
- (16) LÓPEZ CHAMIZO, S., SÁNCHEZ BANDAERA, P.J. y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A., Excavación arqueológica de urgencia en el solar número 49 de calle Beatas (Málaga Casco Histórico). Anuario Arqueológico de Andalucía, 2001, (T. III-2), Sevilla, 2004, pp. 655-666.
- (17) SUÁREZ PADILLA et alii, El registro arqueológico de la Málaga emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles. *Mainake: Arqueología y urbanismo de la Malaca romana: balance y perspectivas*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2005, p. 23.
- (18) SUÁREZ PADILLA, J. y SALADO ESCAÑO, J.B.: Op. cit. ESCALANTE AGUILAR, M^a M. y ARANCIBIA ROMÁN, A., Op. cit.
- (19) ESCALANTE AGUILAR, M^a M. y ARANCIBIA ROMÁN, A.: Op. cit., p. 2866.
- (20) PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A., MARTÍN RUIZ, J.A. y HEREDIA FLORES, V.M., Op. cit.
- (21) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora-Universidad de Málaga, 1995, pp. 148.
- (22) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Op. cit., pp. 148-149.
- (23) BEJARANO ROBLES, F., Los Repartimientos de Málaga (I). Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1985, p. 84
- (24) GARCÍA RUIZ, M^a V., Málaga en 1487: el legado musulmán. Colección Monografías nº 36. CEDMA, Málaga, 2009, pp. 64 y 148.
- (25) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Op. cit., p. 201.
- (26) RUIZ POVEDANO, J.M., Málaga, de musulmana a cristiana. Ed. Ágora, Málaga, 2000, p. 381.

- (27) BEJARANO ROBLES, F., Las calles de Málaga. Ed. Sarriá. Málaga, 2000, p. 194.
- (28) BEJARANO ROBLES, F., Op. cit., 2000, p. 194-195.
- (29) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Op. cit., p. 201.
- (30) GUÍA HISTÓRICO-ARTÍSTICA DE MÁLAGA. Dir. Rosario Camacho. Ed. Arguval, 1997, p. 162.
- (31) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., Málaga conventual. Estudio Histórico, Artístico y Urbanístico de los Conventos Malagueños. Ed. Arguval, Málaga, 2000, pp. 255-264.
- (32) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., Op. cit., pp. 279-285.
- (33) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., Op. cit., p. 262.
- (34) RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., Op. cit., pp. 262-263.
- (35) LEVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E., El siglo XI en 1^a persona. Las memorias de Abd Allah, último Rey Zirí de Granada destronado por los almorávides (1090). Alianza Editorial, 1988, p. 186.
- (36) LEVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E., Op. cit., p. 35.
- (37) LEVI-PROVENÇAL, E. y GARCÍA GÓMEZ, E., Op. cit., pp. 115-115.
- (38) PAVÓN MALDONADO, B., La primitiva alcazaba de Málaga (siglos X y XI). Procedimientos constructivos. Jábega, nº 72, pp. 3-22.
- (39) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J., La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad. Mainake XXV, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga., 2003, p. 142.
- (40) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J., Op. cit., pp. 142-143.
- (41) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Op. cit., 1995 a), p. 148.
- (42) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., Op. cit., 1995 a) pp. 154-155. CALERO SECALL, M^a I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., La arquitectura residencial de la Málaga almohade. Casas y Palacios de al-Andalus. Siglos XII y XIII. El Legado Andalusi. Barcelona, 1995 b), p. 158.
- (43) VALDÉS FERNÁNDEZ, F., La fortificación andalusí. http://www.realacademiatoledo.es/files/toletum/0020/toletum20_fortificacionandalusi.pdf, p. 87.
- (44) PAVÓN MALDONADO, B., Datos para una cronología de la arquitectura militar de Sharq al-Andalus; las Puertas de la Alcazaba de Denia y sus paralelos, y la fortaleza de Chera (Valencia). *Sharq al-Andalus, 10-11. Homenaje a M^a Jesús Rubiera Mata*, 1994-1994, pp. 552.
- (45) TORRES BALBÁS, L., Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana. Al-Andalus, XXV y Ciudades hispanomusulmanas, II. Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante, 1960.
- (46) PAVÓN MALDONADO, B., Op. cit., p. 551.
- (47) JIMÉNEZ MAQUEDA, D., La Puerta de la Macarena. Un ejemplo de dispositivo poliorcético almohade en la muralla almorávide de Sevilla. *Norba-Arte XVI*. Universidad de Navarra, 1996.
- (48) JIMÉNEZ MAQUEDA, D. y PÉREZ QUESADA, P., La muralla huérfana. A vueltas con el ultimo recinto amurallado de Madinat Isbilía. *Romvlla, II*. Universidad Pablo Olavide. Sevilla, 2012, p. 295, citando las teorías de K.A.C. CRESWELL.
- (49) JIMÉNEZ MAQUEDA, D. y PÉREZ QUESADA, P., Op. cit., 295.
- (50) PAVÓN MALDONADO, B., Op. cit., p. 552, citando la obra de A. Lézine: Deux villes de Ifriqiya. París, 1971 y Architecture de l'Ifriqiya. Recherches sur les monuments aghlabites. París, 1960.

- (51) JIMÉNEZ MAQUEDA, D., Algunas precisiones cronológicas acerca de las murallas de Sevilla. *Laboratorio de Arte* 9. Universidad de Sevilla, 1996, pp. 11-22. JIMÉNEZ MAQUEDA, D. y PÉREZ QUESADA, P., *op. cit.*, pp. 19-22.
- (52) CALERO SECALL, M^a I. Y MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Op. cit.*, (1995 a), p. 151.
- (53) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J., *Op. cit.*, p. 143.
- (54) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ, C. y MAYORGA MAYORGA, J., *Op. cit.*, p. 145
- (55) OLMEDO CHECA, M., OLMEDO CHECA, M., Málaga a fines del siglo XVII. Edición facsímil de la Obra de Cristóbal Amate de la Borda, Compendiosa noticia de lo que ha obrado en este ciudad de Malaga el excelentísimo señor don Fernando Carrillo Manuel, marqués de Villafiel, Conde de Alva de Tajo. Ed. Arguval, Málaga, 1988, *Op. cit.*, p. 88.
- (56) OLMEDO CHECA, M., *Op. cit.*, p. 90.
- (57) GARCÍA DE LA LEÑA, C., Conversaciones históricas malagueñas. Conversación XVIII. Ed. Facsímil. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1987, pp. 209. y 211.
- (58) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Op. cit.*, pp. 112-114.
- (59) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Op. cit.*, pp. 167-171.
- (60) Debe entenderse la del frente norte de la cerca muraria.
- (61) OLMEDO CHECA, M., *Op. cit.*, p. 90.
- (62) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Op. cit. Conversación XVIII*, p. 211.
- (63) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Op. cit. Conversación XVIII*, p. 211.
- (64) GARCÍA DE LA LEÑA, C., *Op. cit.*, p. 211.
- (65) OLMEDO CHECA, M. (1988), *Op. cit.*, p. XII.
- (66) OLMEDO CHECA, M., (1984), Las aguas de la Trinidad: manantiales de la Culebra y del Almendral del Rey". *Jábega*, nº 48, Málaga -p. 33.
- (67) PERAL BEJARANO, C., La infraestructura de aguas urbanas en la Málaga andalusí". En Agricultura y Regadío en al-Andalus. Síntesis y problemas. Actas del coloquio (Almería, 9 y 10 de Junio de 1995), 1995, p. 123.
- (68) OLMEDO CHECA, M. (1988), *Op. cit.*, pp. X-XII.
- (69) GARCÍA VILANOVA, J. y SERÓN DE LA TORRE, A. (2005), Implantación y desarrollo de las infraestructuras de los servicios urbanos esenciales en la ciudad de Málaga. Viva la calle. Las actuaciones de revitalización del centro histórico de Málaga. 1904-1995. Excmo. Ayuntamiento de Málaga, p. 113.